

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**4263**      *Delegación de celebración de matrimonio civil en el Concejal D. Francisco Ureña Cámara para el día 14 de octubre.*

**Edicto**

El Sr. Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno.

**Hace saber:**

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 del actual mes de septiembre se ha resuelto delegar en Don Francisco Ureña Cámara, Concejal de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre Don David Illana Ortega y Doña Nuria Illana Guardia, el día 14 de octubre de 2017.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 43.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, a 20 de Septiembre de 2017.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.